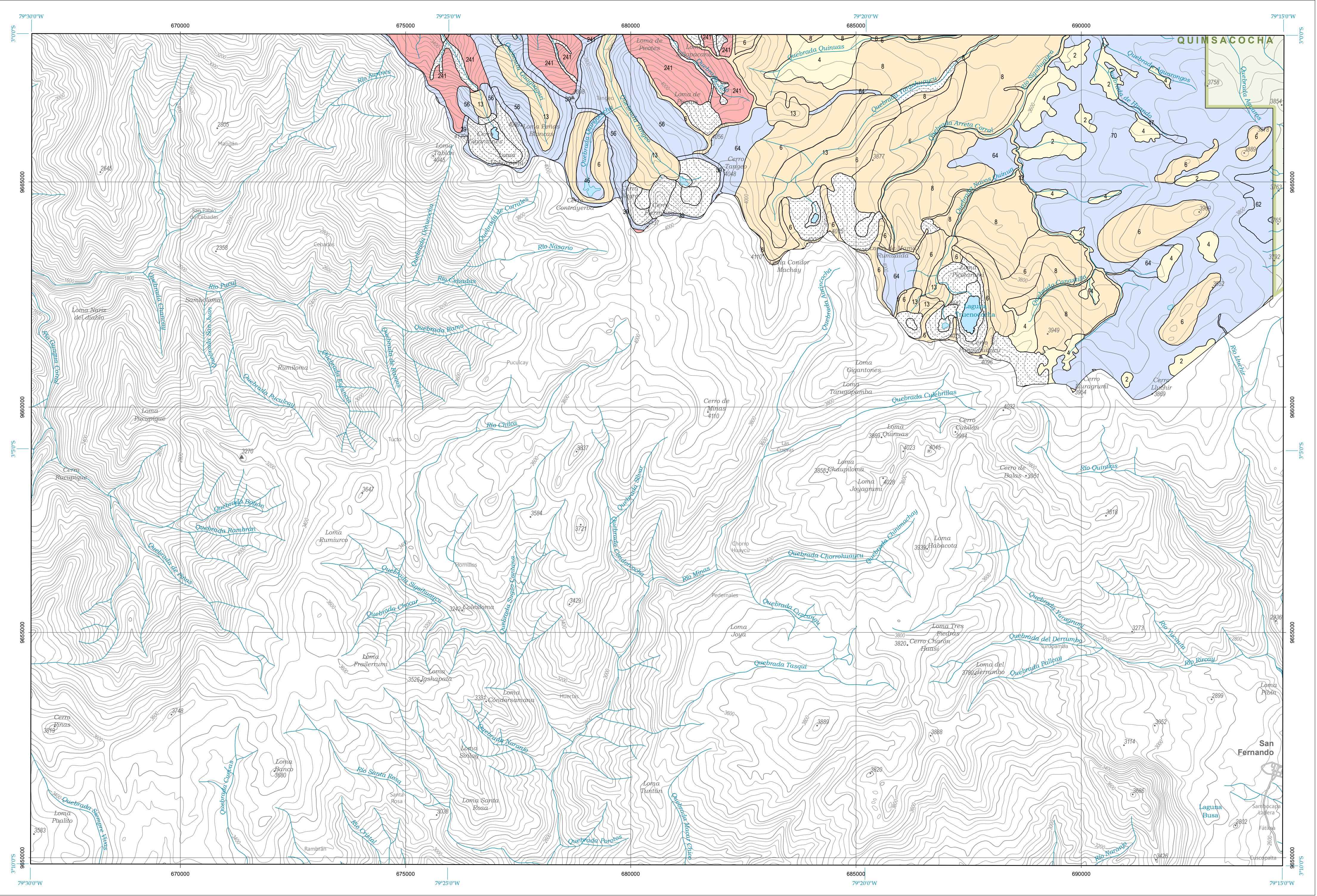




CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

Clase1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
	2.2	6.3e2	39.4e3	226.5e3e1
	4.2e1	8.3e1s4	46.4e2e1	235.5e2e2e5
		13.3e2s4	47.4e2e3	241.5e3e2s5
			56.4e3e3	
			62.4s1s4	
			64.4e1s1s4	
			70.4e2s1s4	

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

Suelo alterado, zona urbana	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos..)	No aplicable (lagunas,ríos..)

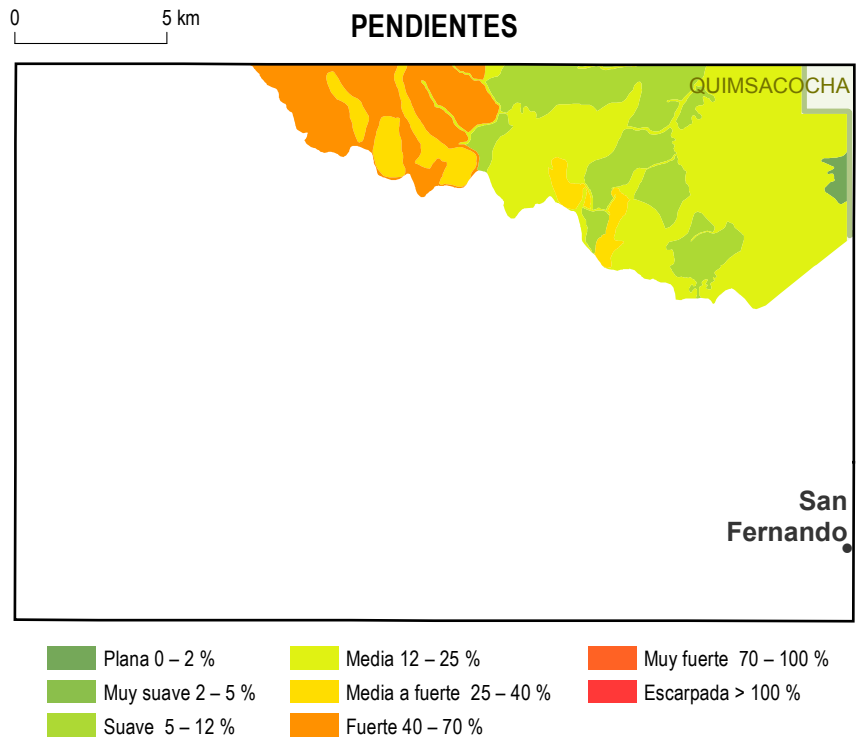
CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables
1	2	3	4	5
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas a suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo ligeramente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.

Base topográfica IGM

CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012. (Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



ESCALA 1:50.000
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM Zona 17 S
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m



SIMBOLOGÍA	
	Curvas de nivel
	Vías principales
	Red hidrográfica
	Cabecera parroquial
	Cabecera cantonal
	Capital de provincia
	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE
	Área de intervención del Instituto Espacial Ecuatoriano
	Cuerpos de agua
	Cota

ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000			
NVI-C4 SANTA ROSA DE FLANES	NVI-D3 PACHO NEGRO	NVI-D4 SAN FRANCISCO DE SUALETO	NVI-C3 CAJAR
NVI-E2 NARANJAL	NVI-F1 SAN FELIPE DE MOLETO	NVI-F4 CHUACHA	NVI-E1 ZOGUEN
NVI-E5 EL CARMEN DE PULI	NVI-F2 CHUACHA	NVI-F3 CUENCA	NVI-F5 GUAYACOS
NVI-A2 PONCE ENRIQUEZ	NVI-B1 SAN FERNANDO	NVI-B2 GRON	NVI-F1 SIGSIG
NVI-A4 USHOURUMI	NVI-B4 SANTA ISABEL	NVI-B4 YARITAGUA	NVI-A3 GMA

Las hojas disponibles a nivel cantonal no incluyen aquellas cubiertas completamente por PANE.

INSUMO UTILIZADO
Consortio TRACASA-NIPSA
Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015

FACTORES		UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
		Erosión (e)
Pendiente	(e1)	Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2)	Indica una limitante por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
	(e3)	Indica una limitante por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
		Suelo (s)
Afloramientos rocosos	(s1)	Indica limitantes de suelo por la presencia de afloramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(s2)	Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Profundidad efectiva	(s3)	Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0a10 cm).
	(s4)	Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0a10 cm).
Elementos gruesos	(s5)	Indica limitantes de suelo cuando éste contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
	(s6)	Indica limitantes de suelo cuando éste contenga cantos y/o cantos grandes en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
Textura	(s7)	Indica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
	(s8)	Indica limitantes de suelo por texturas en profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcilla pesada).
Compacidad	(s9)	Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
		Humedad (h)
Drenaje	(h1)	Indica limitantes de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
	(h2)	Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
		Clima (c)
Régimen de humedad	(c1)	Indica limitantes de clima por regímenes de humedad del suelo árido, estico, periódico, álcico y perálcico.

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS	
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote_2	
Realizado por:	Fiscalizado por:
Mapa de Dificultad de Labranza del cantón CUENCA, hoja 11 de 14, NVI-B1	
Escala de trabajo 1:25.000	Escala de impresión 1:50.000
Fecha de elaboración: octubre de 2015	